



EXP-UNC: 0017206/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 ABR 2016

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Cr. Luis Benvegnú en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Análisis de Estados Contables, en lo referente a la calificación de la alumna Marina Beatriz MARMOL (Legajo N° 36048963);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5 la alumna Marina Beatriz MARMOL (Legajo N° 36048963) figura como AUSENTE en el Acta de Examen N° 159 Libro N° 388 de fecha 3 de marzo de 2016 de la materia Análisis de Estados Contables, correspondiente al Profesor Cr. Luis Benvegnú;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Cr. Luis Benvegnú a rectificar el Acta de Examen N° 159 Libro N° 388 de fecha 3 de marzo de 2016 de la materia Análisis de Estados Contables, en la cual la alumna Marina Beatriz MARMOL (Legajo N° 36048963) deberá figurar con una calificación de siete (7) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

391